

INDICE GENERAL

LIBRO III — DE LOS DERECHOS REALES

TITULO I

DE LAS COSAS CONSIDERADAS EN SI MISMAS, O EN RELACION A LOS DERECHOS

ART. 2311.	§ 1. Concepto de cosa. § 2. Cosa desde el punto de vista físico y jurídico. § 3. Bienes y cosas. § 4. Abolición de la clasificación de las cosas en corporales e incorpóreas. § 5. Requisitos de la cosa. § 6. Requisitos de la cosa como objeto de los derechos reales. § 7. La energía y las fuerzas naturales. § 8. El cuerpo humano y el cadáver. § 9. Páginas <i>web</i> . § 10. División jurídica de la cosa. <i>a)</i> El objeto en la propiedad horizontal. <i>b)</i> El objeto en la Superficie Forestal. § 11. Titularidad de distintos derechos reales sobre una misma cosa	1
ART. 2312.	§ 1. El objeto de los derechos. § 2. Los bienes. § 3. Objetos de derechos que no son bienes. § 4. Pretendidos derechos reales sobre bienes que no son cosas. § 5. El patrimonio. § 6. Composición del patrimonio. § 7. Caracteres del patrimonio. § 8. Los patrimonios especiales.....	16
ART. 2313.	§ 1. Cosas muebles e inmuebles: importancia de esta clasificación. § 2. Efectos de la distinción	26
ART. 2314.	§ 1. Inmuebles por su naturaleza. § 2. Criterio diverso al de otros códigos. § 3. Casos comprendidos.....	30
ART. 2315.	§ 1. Inmuebles por accesión física.....	32
ART. 2316.	§ 1. Inmuebles por accesión moral o por destino. § 2. Las cosas inmuebles por destino en la Ley de Prenda con Registro	34

ART. 2317.	§ 1. Inmuebles por su carácter representativo	36
ARTS. 2318 / 19.	§ 1. Las cosas muebles por su naturaleza. § 2. Los semovientes. Caso especial del ganado. § 3. Las cosas muebles por su carácter representativo. § 4. Cuando los inmuebles dejan de ser tales para convertirse en muebles. Los muebles por anticipación.....	37
ARTS. 2320 / 22.	§ 1. Carácter transitorio o permanente de la colocación de la cosa por destino. § 2. Cosas puestas en el inmueble por o para el propietario. § 3. Cosas puestas en el inmueble por el locatario. § 4. Cosas puestas en el inmueble por el usufructuario. § 5. Cosas puestas en el inmueble en mira de la profesión del propietario.....	43
ART. 2323.	§ 1. Ajuar de una casa. § 2. Elementos excluidos. § 3. Escaso valor actual de la norma.....	45
ART. 2324.	§ 1. Cosas fungibles y no fungibles. § 2. Cosas de género limitado. § 3. Criterio de la equivalencia. § 4. Interés de la clasificación. <i>a)</i> El régimen de las obligaciones es distinto en uno y otro caso. <i>b)</i> El régimen de los contratos es distinto en uno y otro caso. § 5. Rol de la voluntad en la fungibilidad o no de la cosa. La categoría de "conjunto constituido por cosas individualmente fungibles, susceptible de comodato". § 6. La relación entre cosas fungibles-consumibles y no fungibles-no consumibles	46
ART. 2325.	§ 1. Cosas consumibles y no consumibles. § 2. Relación entre cosas fungibles-consumibles y no fungibles-no consumibles. § 3. Interés de la clasificación.....	52
ART. 2326.	§ 1. Cosas divisibles e indivisibles. § 2. Indivisibilidad legal. § 3. Indivisibilidad por voluntad de los propietarios. § 4. Divisibilidad o indivisibilidad de los derechos. § 5. Interés de la clasificación.....	56
ARTS. 2327 / 28.	§ 1. Cosas principales y cosas accesorias. § 2. Los casos de ruptura del principio de accesoriedad. § 3. La principalidad o accesoriedad de los derechos. § 4. El interés de la clasificación	59
ART. 2329.	§ 1. Frutos y producciones orgánicas de la cosa. § 2. Clasificación de los frutos. § 3. Relación de interdependencia	61
ART. 2330.	§ 1. Frutos civiles. § 2. Privación de uso de la cosa. <i>a)</i> Como daño emergente, pérdida o disminución de valores económicos ya existentes. <i>b)</i> Como lucro cesante, privación o frustra-	

	ción de ventajas económicas esperadas. <i>c)</i> Privación de uso y lucro cesante por un inmueble. 1. Inmueble dedicado a locación. 2. La falta de atención del consorcio a un departamento. 3. Contrato de compraventa. <i>d)</i> Privación de uso y lucro cesante de automotor. § 3. La responsabilidad de los cónyuges. § 4. Relación de interdependencia	66
ARTS. 2331 / 32.	§ 1. La accesión de primer grado y de segundo grado. § 2. La principalidad del suelo. — La accesión inversa y la edificación en suelo ajeno. § 3. La accesión inversa y la propiedad horizontal. § 4. La ruptura de la regla de la accesión y la medianería	75
ARTS. 2333 / 34.	§ 1. Muebles adheridos a otros muebles. § 2. El criterio funcional: el uso, ornato, complemento o conservación. <i>a)</i> El uso. <i>b)</i> El ornato. <i>c)</i> El complemento. <i>d)</i> La conservación. § 3. Los criterios subsidiarios de valoración y volumen. § 4. La cosa muy preciosa	78
ART. 2335.	§ 1. Arte unido a cosas muebles. § 2. Producciones intelectuales y artísticas	81
ART. 2336.	§ 1. Cosas que están en el comercio.....	84
ART. 2337.	§ 1. Cosas que están fuera del comercio. <i>a)</i> La noción tradicional. <i>b)</i> En el Código Civil. § 2. La situación jurídica de las cosas fuera del comercio. § 3. La inenajenabilidad absoluta y relativa	85
ART. 2338.	§ 1. Cosas que están relativamente fuera del comercio.....	88
<i>Capítulo Único</i>		
DE LAS COSAS CONSIDERADAS CON RELACION A LAS PERSONAS		
ART. 2339.	§ 1. Cosas públicas y privadas. § 2. Bienes públicos del Estado. <i>a)</i> El dominio del Estado y el Código Civil. <i>b)</i> Noción del dominio público del Estado. <i>c)</i> Régimen y caracteres del dominio público del Estado. <i>d)</i> Excepcionalidad del régimen. <i>e)</i> Clases de bienes del dominio público del Estado. § 3. Bienes privados del Estado.....	89
ART. 2340.	§ 1. Enumeración legal de los bienes públicos del Estado. <i>a)</i> Mares territoriales. <i>b)</i> Playas del mar. <i>c)</i> Ríos y arroyos. <i>d)</i> Riberas de los ríos. <i>e)</i> Aguas subterráneas. <i>f)</i> Aguas con	

	aptitud para satisfacer usos de interés general. g) Lagos. h) Islas. i) Calles, plazas y vía pública. j) Sepulcros. k) Obras construidas para utilidad o comodidad común. § 2. Carácter de la enumeración	97
ART. 2341.	§ 1. Uso y goce de los bienes de dominio público. § 2. La reglamentación del uso común. § 3. Requisitos que debe reunir el uso de los bienes públicos. § 4. Los diversos modos de uso. § 5. Onerosidad o gratuidad del uso	109
ART. 2342.	§ 1. Los bienes privados del Estado. § 2. La enumeración legal de los bienes privados del Estado. a) El Derecho originario del Estado sobre las tierras sin dueño. b) Minas. c) Los bienes vacantes y mostrencos. d) Los muros, plazas de guerra, puentes y ferrocarriles. e) Otros bienes adquiridos por el Estado por cualquier título. f) Las embarcaciones que diesen en las costas	112
ART. 2343.	§ 1. Cosas susceptibles de apropiación privada. § 2. Crítica a la norma	119
ART. 2344.	§ 1. Bienes municipales	120
ART. 2345.	§ 1. Condición jurídica de la Iglesia Católica. § 2. Bienes de la Iglesia	122
ART. 2346.	§ 1. Bienes de iglesias disidentes o no católicas	124
ART. 2347.	§ 1. El dominio privado. § 2. La propiedad comunitaria indígena. a) La jerarquía constitucional de la propiedad comunitaria de los pueblos indígenas. b) El tema en las "XVIII Jornadas Nacionales de Derecho Civil". c) Formación de las comunidades e importancia de la tierra. d) La propiedad indígena en tiempos de la Colonia. e) La forma de vida posterior. f) Interpretación de la Corte Suprema de Justicia de la Nación sobre la propiedad indígena. g) Reconocimiento de personería jurídica y de la propiedad comunitaria. h) Significado del reconocimiento de la posesión y propiedad comunitaria. i) Tratados internacionales. 1. Convenio 169 de la Organización Internacional de Trabajo. 2. Decisión de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. j) Reconocimiento jurisprudencial de la propiedad comunitaria a la luz de los principios constitucionales. 1. Legitimación activa de la comunidad. 2. Prueba. 3. Decisión y normativa civil aplicada. k) Aplicación de la norma constitucional por la Corte Suprema de Justicia de la Nación	124
ART. 2348.	§ 1. Inmuebles de particulares con obras de uso común	152
ART. 2349.	§ 1. Lagos no navegables	153
ART. 2350.	§ 1. Vertientes y manantiales	154

TITULO II
DE LA POSESION
Y DE LA TRADICION PARA ADQUIRIRLA

ARTS.		
2351 / 52.	§ 1. Distintas relaciones entre persona y cosa. a) Yuxtaposición local. b) Relaciones basadas en vínculos de dependencia, hospedaje u hospitalidad. 1. Vínculos de dependencia. 2. Vínculos de hospedaje. 3. Vínculos de hospitalidad. c) Tenencia y posesión. 1. <i>Corpus</i> . 2. <i>Animus domini</i> . I. Tenencia. II. Posesión. a. Las funciones de la posesión. b. La cuasiposesión. c. Naturaleza jurídica de la posesión	155
ART. 2353.	§ 1. Inmutabilidad de la causa en virtud de la cual se posee: principio y excepciones	165
ART. 2354.	§ 1. Inmutabilidad de las cualidades o vicios de la posesión ..	167
ART. 2355.	§ 1. Clasificaciones de la posesión. § 2. La posesión legítima. § 3. Posesión ilegítima. § 4. Posesión mediando boleto de compraventa de inmuebles. a) Requisito de la buena fe. b) Boleto de compraventa y derecho real de dominio. c) Consecuencias prácticas de la clasificación. d) Algunas situaciones en que puede encontrarse el poseedor "ex-boleto". 1. Frente a otro boleto de compraventa sobre el mismo inmueble. 2. Frente a un contrato de compraventa instrumentado en escritura pública. I. Boleto con fecha cierta y posesión posterior a la escritura. II. Boleto con fecha cierta y posesión anterior a la escritura. 3. Frente a un acreedor hipotecario del transmitente. 4. Frente a otros acreedores del transmitente en caso de ejecuciones individuales. 5. Frente a otros acreedores del transmitente en caso de ejecuciones colectivas. 6. Frente al transmitente. 7. El poseedor ex-boleto en las condiciones del art. 2355 y usucapión breve. 8. Poseedor ex-boleto en las condiciones del art. 2355 y acciones reales	169
ART. 2356.	§ 1. Posesión de buena fe. Posesión de mala fe. Posesión viciosa	179
ART. 2357.	§ 1. Concepto de título putativo	181
ART. 2358.	§ 1. Momento en que queda calificada la posesión	183
ART. 2359.	§ 1. Coposesión	184
ART. 2360.	§ 1. Introducción. § 2. Nuestra opinión	185
ART. 2361.	§ 1. Buena o mala fe en la percepción de frutos	186
ART. 2362.	§ 1. Presunción de buena fe del poseedor	188
ART. 2363.	§ 1. Regla "posee porque posee". Consecuencias	189

ART. 2364.	§ 1. Concepto y consecuencias. a) Vicios en relación a cosas muebles. b) Vicio de hurto. c) Vicio de estelionato. d) Vicios en relación a cosas inmuebles.....	190
ARTS.		
2365/67.	§ 1. Concepto de posesión violenta	192
ART. 2368.	§ 1. Relatividad de los vicios posesorios.....	194
ARTS.		
2369/71.	§ 1. Concepto de posesión clandestina	195
ART. 2372.	§ 1. Concepto de posesión por abuso de confianza	197

Capítulo I

DE LA ADQUISICION DE LA POSESION

ARTS.		
2373/74.	§ 1. Adquisición de la posesión. Conceptos generales.....	198
ART. 2375.	§ 1. Adquisición de la posesión por aprehensión	200
ART. 2376.	§ 1. Cosas muebles futuras	202
ART. 2377.	§ 1. La adquisición de la posesión por tradición. El concepto de tradición. § 2. Naturaleza jurídica. § 3. Importancia y crítica de la tradición en el Código. § 4. Recaudos genéricos. Caso especial de la posesión otorgada judicialmente. Subasta judicial	204
ART. 2378.	§ 1. Validez y existencia de la tradición. a) En materia de inmuebles. b) En materia de muebles. § 2. Forma en que se debe cumplir la tradición. Meras declaraciones.....	207
ARTS.		
2379/80.	§ 1. Formas de la tradición en materia de inmuebles	210
ART. 2381.	§ 1. La adquisición de la posesión de cosas muebles por tradición.....	213
ART. 2382.	§ 1. Adquisición de la posesión por ocupación.....	213
ART. 2383.	§ 1. Posesión vacua.....	214
ART. 2384.	§ 1. Actos posesorios.....	215
ART. 2385.	§ 1. Entrega de llaves	219
ART. 2386.	§ 1. Caso en que no esté presente el <i>accipiens</i>	220
ART. 2387.	§ 1. <i>Traditio brevi manu</i>	221
ART. 2388.	§ 1. Tradición por entrega de documentos	223
ART. 2389.	§ 1. Presunciones emanadas de la naturaleza de la obligación que dio origen a la tradición	225

ARTS.		
2390/91.	§ 1. Tradición de instrumentos de crédito.....	226
ART. 2392.	§ 1. Capacidad para adquirir la posesión	227
ART. 2393.	§ 1. Adquisición de la posesión por personas jurídicas.....	229
ARTS.		
2394/95.	§ 1. Adquisición por representante	230
ART. 2396.	§ 1. Adquisición por un tercero. No es necesaria la coincidencia de voluntades en el tiempo.....	232
ART. 2397.	§ 1. Adquisición por representante. Buena o mala fe del representado.....	233
ART. 2398.	§ 1. Adquisición de la posesión por tercero no autorizado.....	234
ART. 2399.	§ 1. Adquisición por representante o mandatario. Capacidad	235
ART. 2400.	§ 1. Objeto de la posesión: requisitos que debe reunir.....	236
ART. 2401.	§ 1. Carácter exclusivo de la posesión	238
ART. 2402.	§ 1. La adquisición de la posesión de cosa confundida con otras	239
ART. 2403.	§ 1. Accesorios de la cosa poseída.....	240
ART. 2404.	§ 1. Supuesto de universalidades de hecho	241
ART. 2405.	§ 1. Cosas que forman un solo cuerpo	242
ART. 2406.	§ 1. Cosas que forman una masa de bienes.....	243
ARTS.		
2407/10.	§ 1. Parte de una cosa indivisa.....	244
ART. 2411.	§ 1. Posesión fundada sobre un título.....	246

Capítulo II

EFFECTOS DE LA POSESION DE COSAS MUEBLES

ART. 2412.	§ 1. "Posesión vale título". a) Requisitos exigibles. 1. Posesión. 2. Buena fe. 3. Cosa mueble no robada ni perdida (arts. 2318, 2319, 2322 y 2323). b) Naturaleza jurídica de la adquisición. § 2. Excepciones al principio del art. 2412 en el Código Civil. a) Cosas robadas o perdidas. b) Muebles del Estado general o de los Estados particulares. c) Cosas muebles accesorias de un inmueble reivindicado. d) Caso especial del privilegio del locador. § 3. Excepciones al principio del art. 2412 fuera del Código Civil. a) Automotores. b) Buques. c) Aeronaves. d) Ganado y animales de raza (con excepción de los caballos de pura sangre de carrera). e) Caballos de pura sangre de carrera. f) Caso del privilegio de los créditos laborales	247
------------	---	-----

ART. 2413.	§ 1. Corolario del principio del art. 2412	255
ART. 2414.	§ 1. Otro corolario del principio del art. 2412.....	256
ART. 2415.	§ 1. Bienes del dominio público del Estado. Accesorios de un inmueble reivindicado. a) Cosas del Estado general o de los Estados particulares. b) Accesorios de un inmueble reivindicado.....	256

Capítulo III**DE LAS OBLIGACIONES****Y DERECHOS INHERENTES A LA POSESION**

	§ 1. Aspectos generales. Introducción	258
ART. 2416.	§ 1. Las obligaciones inherentes a la posesión. § 2. Naturaleza jurídica	259
ART. 2417.	§ 1. Exhibición de la cosa mueble. a) Los requisitos. b) La utilidad de la exhibición. c) ¿Puede el poseedor resistirse a la exhibición? d) Forma de la exhibición. e) Gastos de la exhibición. f) Legitimados pasivos.....	260
ARTS. 2418/19.	§ 1. Las obligaciones inherentes a la posesión de inmuebles. a) Las obligaciones derivadas de las relaciones de vecindad. b) Cargas o gravámenes que afectan a la cosa poseída. § 2. La obligación de restitución del anticresista. § 3. Las "cargas" de dar, hacer o no hacer.....	264
ARTS. 2420/21.	§ 1. Derechos inherentes a la posesión. § 2. Servidumbres. § 3. Otros supuestos	266

Capítulo IV**DE LAS OBLIGACIONES Y DERECHOS****DEL POSEEDOR DE BUENA O MALA FE**

ART. 2422.	§ 1. Cosa reivindicada del poseedor de buena fe. § 2. Derecho del poseedor reivindicado de reclamar una indemnización ..	268
ART. 2423.	§ 1. Buena fe y frutos percibidos. § 2. Ambito de aplicación de la norma	270
ART. 2424.	§ 1. Frutos: concepto y clasificación	272

ART. 2425.	§ 1. Régimen de percepción de frutos. a) Frutos naturales e industriales. b) Frutos civiles.....	274
ART. 2426.	§ 1. Frutos pendientes	275
ART. 2427.	§ 1. Gastos necesarios o útiles. § 2. Supuestos enumerados en el art. 2427. a) Impuestos extraordinarios. b) Hipotecas habidas al inicio de la posesión. c) Dinero y materiales invertidos en mejoras necesarias y útiles que existiesen al tiempo de la restitución de la cosa. § 3. Liquidación	277
ART. 2428.	§ 1. Derecho de retención del poseedor de buena fe	282
ART. 2429.	§ 1. Derecho del propietario de compensar los frutos percibidos: alcance y límites. a) Compensación entre gastos necesarios y útiles con el valor del provecho que el poseedor hubiese obtenido de destrucciones parciales de la cosa. b) Compensación entre gastos necesarios y útiles con deudas inherentes a la cosa.....	284
ART. 2430.	§ 1. Compensación de frutos percibidos y gastos de simple conservación	286
ART. 2431.	§ 1. Destrucción o deterioro de la cosa. § 2. Restitución del precio de cosas muebles.....	287
ART. 2432.	§ 1. Herederos del poseedor de mala fe y derecho a los frutos	289
ART. 2433.	§ 1. Frutos percibidos y reivindicación triunfante en caso del poseedor de buena fe. § 2. Situación del poseedor de buena fe que contesta la demanda. § 3. Hipótesis mencionadas en el artículo. a) Frutos percibidos. b) Frutos que por negligencia hubiese dejado de percibir. c) Carga de la prueba. Está a cargo del reivindicante probar el hecho de la percepción de los frutos o la negligencia del poseedor y la posibilidad de haberlos podido percibir. d) Caso del juicio terminado por desistimiento. § 4. Casos en los que no hay responsabilidad para el poseedor. a) Frutos que el demandante hubiera podido percibir. b) Pérdida o deterioro por caso fortuito	291
ART. 2434.	§ 1. Cesación de la buena fe y la percepción de frutos	297
ART. 2435.	§ 1. Las responsabilidades del poseedor de mala fe respecto de la cosa	298
ART. 2436.	§ 1. Las responsabilidades del poseedor vicioso respecto de la cosa.....	299
ART. 2437.	§ 1. La responsabilidad del poseedor de mala fe por objetos muebles como accesorios de un inmueble	301
ART. 2438.	§ 1. La responsabilidad del poseedor de mala fe por los frutos de la cosa	302
ART. 2439.	§ 1. La responsabilidad del poseedor de mala fe por los frutos civiles	303

ART. 2440.	§ 1. Gastos realizados por el poseedor de mala fe. § 2. Valuación de la indemnización. § 3. Derecho de retención.....	303
ART. 2441.	§ 1. Mejoras útiles. § 2. Derecho de compensación. § 3. Situación del poseedor vicioso. § 4. Derecho de retención respecto de los gastos útiles. § 5. Mejoras voluntarias.....	306
ARTS.		
2442/43.	§ 1. Dudas sobre el comienzo de la posesión de mala fe respecto de los frutos.....	309
ART. 2444.	§ 1. Productos: restitución.....	310
 <i>Capítulo V</i>		
<i>DE LA CONSERVACION Y DE LA PERDIDA DE LA POSESION</i>		
ART. 2445.	§ 1. Requisitos para la conservación de la posesión.....	312
ART. 2446.	§ 1. Conservación de la posesión a través de mandatario o representante.....	316
ART. 2447.	§ 1. Conservación de la posesión. Situaciones contempladas por la norma. a) Representante que comienza a poseer en su propio nombre. b) Abandono de la cosa por parte del representante. c) Fallecimiento del representante. d) Incapacidad del representante.....	319
ART. 2448.	§ 1. Conservación de la posesión a través del representante.....	321
ART. 2449.	§ 1. Conservación de la posesión y muerte de quien la poseía a nombre del poseedor.....	321
ART. 2450.	§ 1. Conservación de la posesión y cosas perdidas.....	322
ART. 2451.	§ 1. Pérdida de la posesión por extinción de la cosa.....	323
ART. 2452.	§ 1. Imposibilidad física de ejercer actos posesorios sobre la cosa.....	324
ART. 2453.	§ 1. Aspectos generales. § 2. La tradición hecha condicionalmente.....	325
ART. 2454.	§ 1. Pérdida de la posesión por abandono.....	326
ART. 2455.	§ 1. Pérdida de la posesión por desposesión violenta.....	328
ART. 2456.	§ 1. La pérdida de la posesión por usurpación clandestina. a) ¿Desde cuándo se pierde la posesión? b) ¿Cómo se computa el plazo de un año?.....	329
ART. 2457.	§ 1. Pérdida de la cosa.....	331

ART. 2458.	§ 1. Asunción por el representante de la calidad de poseedor. Interversión de título.....	332
ART. 2459.	§ 1. Modificación de la cosa.....	337
 <i>Capítulo VI</i>		
<i>DE LA SIMPLE TENENCIA DE LAS COSAS</i>		
ART. 2460.	§ 1. Adquisición de la tenencia por tradición.....	337
ART. 2461.	§ 1. Tenencia relativa: concepto.....	338
ART. 2462.	§ 1. Diferentes supuestos de tenencia.....	339
ART. 2463.	§ 1. Deber de conservar la cosa.....	343
ART. 2464.	§ 1. <i>Nominatio auctoris</i>	344
ART. 2465.	§ 1. Deber de restituir la cosa.....	344
ART. 2466.	§ 1. Gastos y mejoras necesarias: derecho de retención.....	345
ART. 2467.	§ 1. Restitución: a quién debe ser hecha.....	345

*TITULO III**DE LAS ACCIONES POSESORIAS*

	§ 1. Conceptos generales. § 2. Principios comunes. § 3. Ataques que generan la posibilidad de intentar las defensas. a) La desposesión. b) La turbación. — Turbaciones originadas en actos del poder público. § 4. Unidad o dualidad de defensas que genera cada ataque.....	346
ART. 2468.	§ 1. Fundamento de las acciones posesorias. a) Títulos válidos que dan derecho a la posesión. b) Vías legales a las que se debe recurrir para obtener una posesión a la que se tiene derecho. 1. Cosa en poder del transmitente. 2. Cosa en poder de un tercero.....	355
ART. 2469.	§ 1. Legitimación activa. Amplitud.....	359
ART. 2470.	§ 1. Defensa extrajudicial de la relación real. a) A quiénes se concede. b) Contra quiénes se concede. c) Requisitos.....	360
ARTS.		
2471/72.	§ 1. Inutilidad de la prueba del título.....	362
ART. 2473.	§ 1. Requisitos de la posesión anual.....	363

ARTS.		
2474/76.	§ 1. Adesión de posesiones. a) Sucesor universal. b) Sucesor particular o singular. § 2. Consecuencias de la adesión	364
ART. 2477.	§ 1. Relatividad del requisito de anualidad.....	368
ART. 2478.	§ 1. Requisito de la falta de vicios	369
ARTS.		
2479/81.	§ 1. Requisitos de continuidad e ininterrupción	370
ARTS.		
2482/86.	§ 1. Relaciones entre posesorio y petitorio.....	372
ART. 2487.	§ 1. Finalidad de las acciones posesorias.....	375
ART. 2488.	§ 1. Acciones posesorias y cosas muebles	376
ART. 2489.	§ 1. Acciones posesorias y coposesión. § 2. Acciones posesorias propiamente dichas y acciones policiales. § 3. Legitimación pasiva.....	377
ARTS.		
2490/92.	§ 1. Acción de despojo. § 2. Objeto de la acción. § 3. Legitimación activa. § 4. Legitimación pasiva.....	378
ARTS.		
2493/94.	§ 1. Consecuencias de la acción de despojo triunfante	382
ARTS.		
2495/97.	§ 1. Distintas hipótesis de turbación	383
ART. 2498.	§ 1. Acción de obra nueva: en terrenos del poseedor	385
ART. 2499.	§ 1. Acción de obra nueva: en terrenos que no fuesen del poseedor. § 2. Denuncia de daño temido.....	387
ART. 2500.	§ 1. Efectos de la acción de obra nueva.....	391
ART. 2501.	§ 1. La vía procesal de la tramitación de las acciones posesorias. § 3. Código Procesal Civil y Comercial de la Nación. Características peculiares de cada uno de los interdictos que regula. a) Interdicto de adquirir. b) Interdicto de retener (arts. 610 a 613). c) Interdicto de recobrar (arts. 614 a 618). d) Interdicto de obra nueva (arts. 619 a 620)	392

TITULO IV

DE LOS DERECHOS REALES

	§ 1. Teoría general de los derechos reales	398
ART. 2502.	§ 1. Régimen legal de los derechos reales. Incidencia del orden público. § 2. El sistema de la "creación legal", <i>numerus</i>	

	<i>clausus</i> o "tipicidad" de los derechos reales. § 3. La tipicidad en materia de servidumbres. § 4. Distinción entre "creación legal" y "fuente" de los derechos reales. § 5. Modificación de los derechos reales. § 6. Las consecuencias de la pretendida creación de otros derechos reales o de la modificación de los permitidos	400
ART. 2503.	§ 1. Enumeración de los derechos reales. § 2. Carácter de la enumeración. § 3. Las clasificaciones de los derechos reales. § 4. Inciso incorporado al art. 2503	411
ART. 2504.	§ 1. Convalidación de los derechos reales. § 2. Excepción en materia de hipoteca. § 3. Caso especial de constitución de derechos reales por el condomino.....	421
ART. 2505.	§ 1. Causa de los derechos reales. § 2. Publicidad de los derechos reales. a) La tradición como publicidad. b) La publicidad posesoria. c) La tradición como "investidura de poder". d) La publicidad registral. 1. El sistema de Freitas. 2. Sistema del Código Civil argentino. Criterio de Vélez Sársfield. 3. La reforma de la ley 17.711 del Cód. Civil. 4. Ley 17.801 sobre Registro de la Propiedad Inmueble. 5. Inscripción declarativa para los derechos reales que se ejercen por la posesión. 6. Inscripción constitutiva para los derechos reales que no se ejercen por la posesión.....	423

TITULO V

DEL DOMINIO DE LAS COSAS
Y DE LOS MODOS DE ADQUIRIRLO

ART. 2506.	§ 1. Concepto. § 2. Dominio y propiedad. § 3. Caracteres del dominio. a) Carácter absoluto. b) Carácter exclusivo. c) Carácter perpetuo	452
ART. 2507.	§ 1. Clasificación del dominio según el art. 2507. a) Pleno o perfecto. b) Menos pleno o imperfecto. § 2. Clasificación del dominio, según la nota al art. 2507. a) Dominio eminente. b) Dominio internacional. c) Dominio natural	457
ART. 2508.	§ 1. Carácter exclusivo del dominio en su primera connotación	460
ART. 2509.	§ 1. Carácter exclusivo del dominio en su segunda connotación	462
ART. 2510.	§ 1. Carácter perpetuo del dominio. a) La no limitación temporal. — Excepciones a la perpetuidad del dominio en este as-	

	pecto. <i>b)</i> La no extinción por el no uso o el no ejercicio. — Excepciones a la perpetuidad del dominio en este aspecto.....	463
ARTS.		
2511/12.	§ 1. Expropiación.....	466
ART. 2513.	§ 1. Relación del carácter absoluto del dominio con el ejercicio abusivo de los derechos. § 2. Facultades del dueño.....	470
ART. 2514.	§ 1. Ejercicio del derecho. § 2. Abuso del derecho.....	472
ART. 2515.	§ 1. Facultades jurídicas del dueño. <i>a)</i> Derecho a constituir derechos reales o personales sobre la cosa. <i>b)</i> Derecho a enajenar la cosa. <i>c)</i> Derecho de abandonar la cosa.....	474
ARTS.		
2516/17.	§ 1. Carácter exclusivo del dominio en su tercera connotación. Facultad de exclusión de terceros.....	476
ART. 2518.	§ 1. Extensión objetiva del dominio de las cosas inmuebles: el subsuelo y el espacio aéreo. § 2. Derecho de Superficie Forestal.....	477
ART. 2519.	§ 1. Prueba de la propiedad de los accesorios en un inmueble. § 2. Derecho de Superficie Forestal.....	478
ART. 2520.	§ 1. Accesorios natural o artificialmente adheridos a un inmueble.....	480
ART. 2521.	§ 1. Prueba de la propiedad de los accesorios de un inmueble.....	481
ART. 2522.	§ 1. Frutos y productos.....	481
ART. 2523.	§ 1. Presunción de plenitud.....	482
ART. 2524.	§ 1. Modos de adquisición del dominio. <i>a)</i> Concepto. <i>b)</i> Enumeración legal. <i>c)</i> Clasificación.....	483
 Capítulo I DE LA APROPIACION		
ART. 2525.	§ 1. Apropiación. <i>a)</i> Concepto. <i>b)</i> Requisitos.....	488
ART. 2526.	§ 1. Objeto. <i>a)</i> Cosas abandonadas por el dueño. <i>b)</i> Cosas sin dueño.....	491
ART. 2527.	§ 1. Cosas susceptibles de apropiación.....	493
ART. 2528.	§ 1. Cosas no susceptibles de apropiación.....	494
ART. 2529.	§ 1. Cosas abandonadas a favor de determinadas personas..	496
ART. 2530.	§ 1. Supuesto de duda.....	497
ART. 2531.	§ 1. Hallazgo de cosas perdidas. § 2. Concepto de cosas perdidas. § 3. Situación del hallador.....	499

ARTS.		
2532/34.	§ 1. Procedimiento que debe seguirse. <i>a)</i> Caso en que el dueño es conocido. <i>b)</i> Caso en que el dueño no es conocido. § 2. Derechos del hallador y del dueño. § 3. Pautas para determinar el monto de la recompensa.....	501
ARTS.		
2535/36.	§ 1. El trámite del juicio.....	511
ART. 2537.	§ 1. Derecho del dueño después de la subasta.....	513
ART. 2538.	§ 1. Anticipación de la subasta.....	514
ART. 2539.	§ 1. Sanciones. § 2. Despojos de los naufragios.....	514
ARTS.		
2540/41.	§ 1. Caza. Concepto.....	517
ARTS.		
2542/43.	§ 1. Lugares de caza.....	520
ART. 2544.	§ 1. Animales domesticados.....	522
ARTS.		
2545/46.	§ 1. Enjambres.....	523
ART. 2547.	§ 1. Pesca. Concepto.....	523
ART. 2548.	§ 1. Lugares de pesca.....	524
ART. 2549.	§ 1. Aplicación de las leyes locales.....	525
ARTS.		
2550/51.	§ 1. Tesoros. Concepto.....	529
ART. 2552.	§ 1. Personas que tienen derecho a buscar tesoros. <i>a)</i> El dueño. <i>b)</i> Los titulares de los demás derechos reales que se ejercen por medio de la posesión.....	532
ART. 2553.	§ 1. Búsqueda del tesoro que se dice propio.....	535
ARTS.		
2554/55.	§ 1. El descubrimiento del tesoro.....	536
ARTS.		
2556/59.	§ 1. Derechos del descubridor y del dueño del inmueble.....	537
ART. 2560.	§ 1. El tesoro como bien ganancial.....	539
ARTS.		
2561/63.	§ 1. La casualidad del hallazgo.....	540
ARTS.		
2564/65.	§ 1. Prueba de la propiedad del tesoro.....	542
ART. 2566.	§ 1. Tesoro hallado en un inmueble hipotecado o dado en anticresis.....	543

<i>Capítulo II</i>		
<i>DE LA ESPECIFICACION O TRANSFORMACION</i>		
ART. 2567.	§ 1. Especificación o transformación. <i>a)</i> Concepto. <i>b)</i> Requisitos. <i>c)</i> Adjudicación del dominio.....	544
ARTS. 2568/70.	§ 1. Distintos casos que pueden presentarse. <i>a)</i> Transformador de buena fe. <i>b)</i> Transformador de mala fe	548
 <i>Capítulo III</i>		
<i>DE LA ACCESION</i>		
ART. 2571.	§ 1. Accesoión. <i>a)</i> Concepto. <i>b)</i> Clases.....	551
 Del aluvión		
ARTS. 2572/73.	§ 1. Aluvión. <i>a)</i> Concepto. <i>b)</i> Casos	554
ART. 2574.	§ 1. Condiciones para la adquisición del aluvión. <i>a)</i> Márgenes no formadas artificialmente.....	560
ART. 2575.	<i>b)</i> Aguas no linderas con un camino público.....	561
ARTS. 2576/77.	<i>c)</i> El terreno de aluvión debe estar definitivamente formado	562
ART. 2578.	<i>d)</i> El fundo debe lindar con aguas corrientes	564
ARTS. 2579/80.	<i>e)</i> El aluvión no debe ser consecuencia de obras realizadas por el hombre	565
ART. 2581.	<i>f)</i> El aluvión debe haber dejado de hacer parte del lecho del río. § 2. A quién pertenece la propiedad del aluvión.....	567
ART. 2582.	§ 1. Aluvión formado a lo largo de varias heredades	568
 Avulsión		
ART. 2583.	§ 1. Avulsión. <i>a)</i> Concepto. <i>b)</i> Derechos del dueño.....	570
ARTS. 2584/85.	§ 1. Extensión del derecho del dueño. § 2. Situación del dueño del fundo acrecido.....	572
ART. 2586.	§ 1. Cosas no susceptibles de adherencia natural.....	577

<i>Edificación y plantación</i>		
ARTS. 2587/89.	§ 1. La edificación, siembra y plantación. <i>a)</i> Concepto. <i>b)</i> Casos. 1. Edificación, siembra y plantación en fundo propio con materiales ajenos. I. Edificador de buena fe. II. Edificador de mala fe. III. La posibilidad de reivindicación. 2. Edificación, siembra y plantación en fundo ajeno con materiales propios. I. Edificador de buena fe. II. Edificador de mala fe	578
ART. 2590.	§ 1. Mala fe de ambas partes	586
ART. 2591.	§ 1. Empleo de materiales ajenos en fundo ajeno. § 2. Edificación en fundo propio invadiendo el fundo vecino	587
ARTS. 2592/93.	§ 1. Migración de animales domesticados.....	590
 De la adjunción		
ARTS. 2594/96.	§ 1. La accesoión de cosas muebles. § 2. Adjunción. Concepto. § 3. Posibilidad de separación. § 4. Facultad del dueño de la materia empleada de mala fe	592
ARTS. 2597/99.	§ 1. Mezcla y confusión. Concepto	595
ART. 2600.	§ 1. Mezcla o confusión casual	596
 <i>Capítulo IV</i>		
<i>DE LA TRADICION TRASLATIVA DE DOMINIO</i>		
ARTS. 2601/03.	§ 1. La teoría del título y el modo. § 2. La tradición traslativa de dominio. <i>a)</i> Concepto. <i>b)</i> Naturaleza jurídica. <i>c)</i> Campo de aplicación. <i>d)</i> Requisitos. 1. Propiedad de la cosa. 2. Capacidad del <i>tradens</i> y del <i>accipiens</i> . 3. Título suficiente	597
 <i>Capítulo V</i>		
<i>DE LA EXTINCION DEL DOMINIO</i>		
ARTS. 2604/10.	§ 1. Causales de extinción del dominio. <i>a)</i> Los casos de extinción absoluta. 1. Destrucción de la cosa. 2. Consumo de la co-	

sa. 3. Puesta de la cosa fuera del comercio. 4. Animales salvajes. b) Los casos de extinción relativa. 1. Por disposición de la ley. 2. Por abandono. 3. Por la transmisión voluntaria. 4. Por transmisión judicial.....	617
--	-----

TITULO VI

DE LAS RESTRICCIONES Y LIMITES
DEL DOMINIO

ART. 2611.	§ 1. Concepto de restricciones y límites al dominio. § 2. Fundamento y función de las restricciones y límites al dominio. § 3. Las restricciones y los límites a la propiedad horizontal. § 4. Diferencias entre las restricciones y las servidumbres. a) Naturaleza jurídica. b) Los contenidos posibles. c) Fuente. d) La situación jurídica de los fundos. e) Indemnizabilidad. f) Calidad del dominio. § 5. Restricciones del Código Civil y del Derecho administrativo.....	624
ART. 2612.	§ 1. Cláusula de no enajenar a persona alguna en actos a título oneroso. § 2. Cómo aparece en la práctica la cláusula de no enajenar a persona alguna. a) Inhibición voluntaria. b) Indisponibilidad voluntaria.....	632
ART. 2613.	§ 1. Cláusula de no enajenar a persona alguna en actos a título gratuito. a) Actos entre vivos. b) Actos de última voluntad.....	637
ART. 2614.	§ 1. Restricciones a la disposición jurídica relacionadas con el <i>numerus clausus</i> . § 2. La nómina de derechos prohibidos. § 3. Concepto de cada uno de los derechos enumerados en la norma. a) Enfiteusis. b) Censo o renta real. c) Vinculaciones.....	639
ART. 2615.	§ 1. Restricción por la que se prohíbe hacer excavaciones y fosos.....	642
ART. 2616.	§ 1. Obligación de mantener los edificios.....	643
ART. 2617.	§ 1. División horizontal del dominio.....	643
ART. 2618.	§ 1. Molestias ocasionadas por actividades en inmuebles vecinos. a) Actividades y molestias incluidas. b) Inmisión lícita o ilícita. c) Facultades judiciales. d) Pautas de apreciación judicial. 1. Las circunstancias del caso. 2. La prioridad en el uso. 3. Las exigencias de la producción. 4. El respeto debido al uso regular de la propiedad. 5. Irrelevancia de la autorización administrativa. e) Naturaleza del proceso. § 2. Las ba-	

ses del Derecho ambiental. § 3. El Derecho ambiental en su desarrollo posterior. a) La Constitución Nacional. b) La ley 25.675 de medio ambiente. c) Ley 25.612 de tratamiento de residuos industriales y de actividades de servicios. § 4. Las relaciones de vecindad desde una visión económica del Derecho. a) El análisis económico del Derecho. b) El teorema de Coase. c) Molestias ocasionadas por actividades en inmuebles vecinos y aplicación del teorema de Coase.....	644
---	-----

ARTS.		
2619 / 20.	§ 1. Obras, trabajos e instalaciones que privan de ventajas..	697
ART. 2621.	§ 1. La Prohibición de instalaciones nocivas inmediatas a las paredes divisorias.....	698
ARTS.		
2622 / 24.	§ 1. Reglamentación legal para la realización de determinadas obras.....	699
ART. 2625.	§ 1. Humos y olores.....	700
ART. 2626.	§ 1. Utilización y reconstrucción de la pared divisoria.....	700
ART. 2627.	§ 1. Utilización del fundo vecino.....	702
ART. 2628.	§ 1. Arboles y arbustos.....	703
ART. 2629.	§ 1. Ramas o raíces que se extienden al inmueble vecino.....	704
ARTS.		
2630 / 31.	§ 1. Aguas pluviales caídas de los techos a goteraje.....	705
ARTS.		
2632 / 33.	§ 1. Aguas servidas.....	706
ARTS.		
2634 / 36.	§ 1. Aguas pluviales.....	707
ART. 2637.	§ 1. Aguas subterráneas que surgen.....	708
ART. 2638.	§ 1. Aguas subterráneas derivadas a fundos inferiores.....	709
ARTS.		
2639 / 40.	§ 1. El camino de sirga o de ribera. Concepto. § 2. La naturaleza jurídica. a) Tesis del dominio público. b) Tesis de la servidumbre. c) Tesis de la restricción del dominio. § 3. Responsabilidad del Estado.....	710
ARTS.		
2641 / 42.	§ 1. El Derecho de los propietarios ribereños en cuanto a las aguas.....	713
ARTS.		
2643 / 44.	§ 1. Derecho de los propietarios ribereños en cuanto a obras defensivas.....	714

ARTS.	
2645 / 46.	§ 1. Derecho de los propietarios ribereños en cuanto a hacer diques..... 715
ART. 2647.	§ 1. Restricciones vinculadas al régimen de las aguas: principio general..... 716
ART. 2648.	§ 1. Aguas que el terreno inferior no está obligado a recibir.. 717
ART. 2649.	§ 1. Materiales arrastrados por las aguas pluviales..... 718
ART. 2650.	§ 1. Aguas subterráneas incontenibles..... 718
ARTS.	
2651 / 52.	§ 1. Obras que impidan la derivación de las aguas..... 719
ART. 2653.	§ 1. Prohibición de agravar la sujeción del terreno inferior... 721
ART. 2654.	§ 1. Pared medianera: luces y vistas..... 721
ART. 2655.	§ 1. Ambito de aplicación. § 2. Condiciones. § 3. El caso de las ventanas que no cumplen los requisitos. § 4. Legitimados para reclamar el cumplimiento..... 722
ART. 2656.	§ 1. No son servidumbres. § 2. Cerramiento con la adquisición de la medianería..... 726
ART. 2657.	§ 1. Cerramiento por nueva pared..... 727
ARTS.	
2658 / 59.	§ 1. Vistas. § 2. Requisitos..... 728
ART. 2660.	§ 1. Cómputo de las distancias. a) Vistas frontales. b) Vistas oblicuas..... 729

TITULO VII

DEL DOMINIO IMPERFECTO

ART. 2661.	§ 1. Dominio imperfecto. Concepto. § 2. Distintos supuestos. Dominio fiduciario y revocable. § 3. Dominio desmembrado. § 4. Caracteres del dominio que resultan afectados. § 5. Presunción de plenitud o perfección..... 731
ART. 2662.	§ 1. Concepto y naturaleza del dominio fiduciario. § 2. Discusión sobre su existencia. § 3. Sujetos. § 4. Duración del derecho. § 5. Objeto. a) Patrimonio separado. b) Limitación de la responsabilidad. § 6. Modos de adquisición. a) Tradición. b) Inscripción registral. c) Prescripción breve. d) Fideicomiso testamentario. e) La ley. § 7. Facultades del dueño fiduciario. a) Régimen de los frutos. b) Actos de disposición. c) Acciones. d) Derecho a una retribución. e) Derecho a renunciar.

§ 8. Prohibición. § 9. Efectos de la resolución. § 10. Posibilidad de subrogación real. § 11. La extinción del dominio fiduciario.....	734
--	-----

♦ EL DOMINIO FIDUCIARIO
Y LA PROBLEMÁTICA
DE SU REFLEJO REGISTRAL

— Aporte de ELENA I. HIGHTON

§ 1. El dominio fiduciario. § 2. Algunos antecedentes de la figura. a) Mejicana y colombiana. b) Código Civil de Quebec. § 3. El dominio fiduciario y la ley 24.441. § 4. Diferencias que hacen a la registración. § 5. La normativa de la ley más comprometida en la problemática de la inscripción. § 6. Titularidad y transmisión fiduciaria. § 7. Oponibilidad a terceros. § 8. Efectos de la registración. § 9. ¿Cuál es la extensión de los elementos a inscribir? § 10. El decreto 780/95. § 11. Disposiciones registrales respecto del dominio fiduciario. § 12. Elementos de la vinculación jurídica registrable. a) Los sujetos del fideicomiso. 1. Fiduciante y fiduciario. 2. Beneficiario y fideicomisario. b) Los bienes fideicomitidos. c) Causa del fideicomiso. § 13. Plazo o condición resolutoria. § 14. Medidas cautelares. § 15. Actos de disposición por parte del fiduciario y su calificación registral. § 16. La sustitución del fiduciario. § 17. Causales de sustitución del fiduciario. a) Remoción judicial del fiduciario. b) Muerte del fiduciario. c) Incapacidad judicialmente declarada. d) Disolución de la persona jurídica fiduciaria. e) Quiebra o liquidación del fiduciario. f) Renuncia del fiduciario. § 18. Las causales de extinción del fideicomiso. a) Cumplimiento del plazo o condición resolutoria. b) La revocación del fiduciante reservada en el contrato. c) Cualquier otra causal prevista. § 19. El destino de los bienes. § 20. Las obligaciones del fiduciario luego de la extinción. § 21. La necesidad de tradición a los fines de la transmisión luego de concluido el dominio fiduciario.....	760
ART. 2663.	§ 1. Concepto. § 2. Diferencias con el dominio fiduciario..... 819
ART. 2664.	§ 1. Error de traducción. § 2. Casos que no importan supuestos de dominio revocable..... 821

ARTS.		
2665 / 67.	§ 1. Forma en que se efectúa la resolución.....	822
ART. 2668.	§ 1. Concepto de cláusula legal. § 2. La extinción del dominio revocable.....	824
ART. 2669.	§ 1. Regla general. § 2. Excepciones. § 3. Readquisición del dominio por parte del revocante.....	825
ART. 2670.	§ 1. Facultades del titular. § 2. Efectos de la resolución respecto de terceros. Cosas inmuebles. § 3. Acciones para obtener la entrega de la cosa. a) Cosa en poder del obligado. b) Cosa en poder de terceros. § 4. Actos de disposición realizados por el fiduciario. Remisión.....	828
ART. 2671.	§ 1. Efectos de la resolución respecto de las cosas muebles. § 2. Cosas muebles no alcanzadas.....	832
ART. 2672.	§ 1. Excepciones a la regla de la retroactividad.....	833
<i>Bibliografía general</i>		835